

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-07753-2023, “RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO”**

**LOTE 1.- SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SUPERFICIES DE CONTROL PARA LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE TORRESPAÑA, PRADO DEL REY Y SANT CUGAT**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU
SESAUDIO, SL

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SUPERFICIES DE CONTROL
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SUPERFICIES DE CONTROL
SESAUDIO, SL	SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SUPERFICIES DE CONTROL

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente**:

Criterios sujetos a juicio de valor	
Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos
<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de <b>información técnica precisa</b>, que permita asegurar que la <b>solución ofrecida</b> cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una <b>memoria explicativa</b> de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de</li> </ul>	

<p>la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diagramas de bloques funcionales o de conexiones</b> que permitan conocer la interconexión entre dispositivos (p.e. tallys, GPIOs, KVMs, etc.) y <b>diagrama de flujos</b> de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.</li> <li>• Una <b>tabla desglose</b> con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).</li> <li>• <b>Fichas técnicas de fabricante</b> (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.</li> </ul>	
<b>Calidad del Servicio Técnico</b>	<b>2 puntos</b>
<p>Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.</p>	<p>Hasta 2 puntos</p>
<b>Idoneidad de la solución técnica</b>	<b>8 puntos</b>
<p><b>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 4 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica. Sin esta puntuación mínima, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</b></p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de instalaciones con equipamiento similar o idéntico al solicitado en el expediente, para la realización de pruebas, maquetas, acciones para la resolución de incidencias, etc. Que sirvan de utilidad para la ejecución del proyecto. Se valorará la infraestructura de estas instalaciones, el equipamiento puesto a disposición y la asistencia que se puede prestar para la mejor integración del equipamiento solicitado en el expediente.</li> <li>• Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias.</li> <li>• La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema.</li> </ul>	<p>Hasta 8 puntos</p>

**Calidad de la documentación de la oferta****hasta 8 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:

- Una **memoria explicativa** de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico.
- Una **tabla desglose** con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas.
- **Fichas técnicas de fabricante** (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	8
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	8
SESAUDIO, SL	8

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA, SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU** y **SESAUDIO, SL**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

**Idoneidad de la solución técnica****hasta 8 puntos**

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 4 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica. La idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:

- Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias
- Características y/o capacidad técnica (memoria, procesado, I/O, velocidad, peso) ampliadas.
- La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	6
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	5
SESAUDIO, SL	8

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa, **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA**, por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes, redundancia en caso de contingencia y la facilidad de adaptación al sistema. Entre las características ampliadas, destacamos la inclusión de una sala en configuración DOLBY ATMOS con hardware y software de AVID, que estará a disposición del proyecto y durante el período de garantía y soporte.

Se ha valorado con **5 puntos** a la empresa, **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU**, por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes, redundancia en caso de contingencia y la facilidad de adaptación al sistema.

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa, **SESAUDIO, SL**, por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes, redundancia en caso de contingencia y la facilidad de adaptación al sistema. Entre las características ampliadas, destacamos la oferta de cursos de formación adicionales, incluir el bundle Atmos Composer Essential para las superficies de control y poner a disposición del proyecto, formación y soporte, una sala de postproducción con software y hardware de AVID, con configuración DOLBY ATMOS, con un abundante equipamiento, muy detallado en su oferta.

### Calidad de servicio técnico

**2 puntos**

Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	2
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	2
SESAUDIO, SL	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA, SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU y SESAUDIO, SL** al ofrecer unos buenos servicios de asesoramiento.

## Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

<b>EMPRESA</b>	<b>ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS</b>
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	16
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	15
SESAUDIO, SL	18

Madrid, 7 de marzo de 2024

**PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-07753-2023, "RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO"**

**LOTE 1.- SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SUPERFICIES DE CONTROL PARA LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE TORRESPAÑA, PRADO DEL REY Y SANT CUGAT**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (días naturales)</b>
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	1 año	90 días
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	1 año	90 días
SESAUDIO, SL	1 año	90 días

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-07753-2023,  
"RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO"**

**LOTE 2.-SUMINISTRO DE MEZCLADORES DE AUDIO Y EQUIPAMIENTO AUXILIAR PARA LOS  
ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE TORRESPAÑA Y PRADO DEL REY.**

Al Lote 2 del mencionado expediente **no se han presentado ofertas.**

**CONCLUSIÓN:**

Se **RECOMIENDA** dejar **DESIERTA** la adjudicación de este Lote y volver a licitar dicho lote en otro expediente con una ampliación en el presupuesto o mayor publicidad, que favorecerá la concurrencia de más empresas.

Madrid, 7 de marzo de 2024

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-07753-2023,  
"RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO"**

**LOTE 3.-ELECTRÓNICA DE RED PARA RED DANTE EN PRADO DEL REY Y EN TORRESPAÑA.**

Al Lote 3 del mencionado expediente **no se han presentado ofertas.**

**CONCLUSIÓN:**

Se **RECOMIENDA** dejar **DESIERTA** la adjudicación de este Lote y volver a licitar dicho lote en otro expediente con una ampliación en el presupuesto o mayor publicidad, que favorecerá la concurrencia de más empresas.

Madrid, 7 de marzo de 2024

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-07753-2023, “RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO”**

**LOTE 4.-ACTUALIZACIÓN DE PLUGINS EN LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE PRADO DEL REY Y TORRESPAÑA**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
AREA SUENA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS AUDIOVISUALES SL.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote 4 se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
AREA SUENA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS AUDIOVISUALES SL.	Actualización de <i>plugins</i>

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 4:**

Criterios sujetos a juicio de valor	
<b>Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica</b>	<b>8 puntos</b>
<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de <b>información técnica precisa</b>, que permita asegurar que la <b>solución ofrecida</b> cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>memoria explicativa</b> de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.</li> <li>• <b>Diagramas de bloques funcionales o de conexiones</b> que permitan conocer la interconexión entre dispositivos (p.e. tallys,</li> </ul>	

<p>GPIOs, KVMs, etc.) y <b>diagrama de flujos</b> de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>tabla desglose</b> con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).</li> <li>• <b>Fichas técnicas de fabricante</b> (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.</li> </ul>	
<b>Calidad del Servicio Técnico</b>	<b>2 puntos</b>
<p>Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.</p>	<p>Hasta 2 puntos</p>
<b>Idoneidad de la solución técnica</b>	<b>8 puntos</b>
<p><b>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 4 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica. Sin esta puntuación mínima, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</b></p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de instalaciones con equipamiento similar o idéntico al solicitado en el expediente, para la realización de pruebas, maquetas, acciones para la resolución de incidencias, etc. Que sirvan de utilidad para la ejecución del proyecto. Se valorará la infraestructura de estas instalaciones, el equipamiento puesto a disposición y la asistencia que se puede prestar para la mejor integración del equipamiento solicitado en el expediente.</li> <li>• Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias.</li> <li>• La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema.</li> </ul>	<p>Hasta 8 puntos</p>

**Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica hasta 8 puntos**

Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de **información técnica precisa**, que permita asegurar que la **solución ofrecida** cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:

- Una **memoria explicativa** de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico.
- Una **tabla desglose** con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas.
- **Fichas técnicas de fabricante** (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
AREA SUENA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U.	4

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **AREA SUENA EQUIPAMIENTO SERV.AUD.SL**, al presentar una descripción clara del equipamiento y una extensa información técnica mediante descripción que lo complementa. Pero no haber incluido la tabla de desglose del equipamiento ofertado para este lote, ni incluir una descripción de las características de los *plugnis*.

**Calidad del Servicio Técnico hasta 2 puntos**

Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO
AREA SUENA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **AREA SUENA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U.** Por ofrecer orientación a lo largo de la ejecución del proyecto.

**Idoneidad de la solución técnica****hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

<b>EMPRESA</b>	<b>IDONEIDAD TÉCNICA</b>
AREA SUENA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **AREA SUENA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U.** Por aportar toda la documentación en su oferta. Y documentar la integración en los sistemas existentes, así como aportar mejoras a la solución.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

<b>EMPRESA</b>	<b>ASPECTOS TÉCNICOS</b>
AREA SUENA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U.	14

Madrid, 7 de marzo de 2024

**PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-07753-2023, "RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO"**

**LOTE 4.-ACTUALIZACIÓN DE PLUGINS EN LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE PRADO DEL REY Y TORRESPAÑA**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (días naturales)</b>
AREA SUENA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS AUDIOVISUALES SL.	1 año	90 días

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-07753-2023, “RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO”**

**LOTE 5.-INSTALACIÓN**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote 5 se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	INSTALACIÓN
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	INSTALACIÓN

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 5:**

Criterios sujetos a juicio de valor	
Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos
<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de <b>información técnica precisa</b>, que permita asegurar que la <b>solución ofrecida</b> cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>memoria explicativa</b> de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diagramas de bloques funcionales o de conexiones</b> que permitan conocer la interconexión entre dispositivos (p.e. tallys, GPIOs, KVMs, etc.) y <b>diagrama de flujos</b> de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.</li> <li>• Una <b>tabla desglose</b> con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).</li> <li>• <b>Fichas técnicas de fabricante</b> (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.</li> </ul>	
<b>Calidad de la oficina técnica del proyecto (Instalación-Integración)</b>		<b>6 puntos</b>
	<p>Se valorará la calidad de la documentación presentada, que permita conocer con un alto grado de detalle los <b>aspectos organizativos</b>: el modo de implementación/desarrollo del proyecto, así como la cantidad y la cualificación de los recursos dedicados al mismo. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos puede derivar en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un cronograma de las fases de implantación del proyecto con los hitos más relevantes del mismo.</li> <li>• El perfil profesional de la persona que realizará la función de dirección del proyecto por parte del oferente: experiencia en proyectos similares y cualificación técnica/académica.</li> <li>• Una tabla desglose que cuantifique y temporalice los recursos de personal técnico dedicado al proyecto, con especificación de los niveles académicos, certificaciones técnicas, experiencia, etc.</li> <li>• Una cuantificación de los servicios que aportará el fabricante de los equipos ofertados para el buen fin del proyecto.</li> </ul>	Hasta 6 puntos
<b>Calidad del Servicio Técnico</b>		<b>2 puntos</b>
	<p>Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante.</p>	Hasta 2 puntos
<b>Idoneidad de la solución técnica</b>		<b>8 puntos</b>
	<p><b>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 6 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica y de 4,5 puntos de calidad de oficina técnica. Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada</b></p>	Hasta 8 puntos

	<p><b>como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</b></p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de instalaciones con equipamiento similar o idéntico al solicitado en el expediente, para la realización de pruebas, maquetas, acciones para la resolución de incidencias, etc. Que sirvan de utilidad para la ejecución de la instalación del proyecto. Se valorará la infraestructura de estas instalaciones, el equipamiento puesto a disposición y la asistencia que se puede prestar para la mejor ejecución de las instalaciones del expediente.</li> </ul>	
--	---	--

**Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica hasta 8 puntos**

Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de **información técnica precisa**, que permita asegurar que la **solución ofrecida** cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:

- Una **memoria explicativa** de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico.
- **Diagramas de bloques funcionales o de conexiones** que permitan conocer la interconexión entre dispositivos y **diagrama de flujos** de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.
- Una **tabla desglose** con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas
- **Fichas técnicas de fabricante** (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	8
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	6

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.**, al presentar una descripción clara del equipamiento, diagramas de bloques de cada estudio, una tabla desglose de precios completa y una extensa información técnica, de todos los equipos, mediante fichas técnicas que lo complementa.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.**, al presentar una descripción clara del equipamiento, una tabla desglose de precios completa.

**Calidad de la oficina técnica del proyecto (Instalación-Integración) hasta 6 puntos**

Se valorará la calidad de la documentación presentada, que permita conocer con un alto grado de detalle los **aspectos organizativos**: el modo de implementación/desarrollo del proyecto, así como la cantidad y la cualificación de los recursos dedicados al mismo.

- Un cronograma de las fases de implantación del proyecto con los hitos más relevantes del mismo.
- El perfil profesional de la persona que realizará la función de dirección del proyecto por parte del oferente: experiencia en proyectos similares y cualificación técnica/académica.
- Una tabla desglose que cuantifique y temporalice los recursos de personal técnico dedicado al proyecto, con especificación de los niveles académicos, certificaciones técnicas, experiencia, etc.
- Una cuantificación de los servicios que aportará el fabricante de los equipos ofertados para el buen fin del proyecto.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFICINA
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	6
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	6

Se ha valorado con **6 puntos** a las empresas **PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L. y DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.**, al presentar un cronograma de las fases de implantación, un resumen del perfil profesional del personal que realizara las funciones de dirección del proyecto, una tabla desglosada de los tiempos dedicados por el personal.

**Calidad del Servicio Técnico hasta 2 puntos**

Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	2
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a las empresas **PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L. y DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.** Por ofrecer orientación a lo largo de la ejecución del proyecto.

**Idoneidad de la solución técnica****hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

<b>EMPRESA</b>	<b>IDONEIDAD TÉCNICA</b>
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	8
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas **PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L. y DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.** Por aportar toda la documentación en su oferta. Y documentar la integración en los sistemas existentes, así como aportar mejoras a la solución.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

<b>EMPRESA</b>	<b>ASPECTOS TÉCNICOS</b>
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	24
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.	22

Madrid, 7 de marzo de 2024

**PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-07753-2023, "RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO"**

**LOTE 5.-INSTALACIÓN**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (días hábiles)</b>
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	1 año	30 días
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	1 año	30 días